



**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

BANDO

**FCO. JAVIER MARTÍNEZ MAYOR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN**

HACE SABER:

PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL TÉRMINO DE VILLACONEJOS

En relación con la futura construcción de una Planta de Compostaje en el término municipal de Villaconejos, este Ayuntamiento quiere comunicar a sus ciudadanos las acciones realizadas a través de sus servicios jurídicos

- Con fecha 24 de marzo del 2017, se presentó **recurso contencioso administrativo contra el Ayuntamiento de Villaconejos**, solicitando se nos exhiba el expediente completo de la planta. Ante el silencio y negativa del Ayuntamiento de Villaconejos a facilitárnosle, el asunto ha recaído en el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4** de Madrid, número de **Procedimiento Ordinario 104/2.017**.
- Con fecha 4 de abril del 2017, se presentó **denuncia ante Fiscalía de Medioambiente y Urbanismo**, por indicios de delitos medioambientales y urbanísticos cometidos, por el Ayuntamiento de Villaconejos y la empresa EDAFO GESTION. Dicha denuncia ha sido remitida recientemente al Fiscal Delegado de Medioambiente y Urbanismo de la Comunidad de Madrid. Con número de **expediente gubernativo 83/2.017**.
- El 17 de febrero del 2017 se presentó **denuncia a La Confederación Hidrográfica del Tajo**, el 16 de marzo del 2017 se amplía dicha denuncia y, el 7 de abril del 2017 se presenta escrito solicitando que resuelvan y recordándoles la obligación legal que tienen de hacerlo.
- Recientemente se ha presentado **queja ante el Defensor del Pueblo**, número de **expediente 17007799**.

Este Excmo. Ayuntamiento de Chinchón quiere hacer constar para pleno conocimiento de todos los habitantes de su término municipal, su firme intención de ejercitar a través de sus servicios jurídicos, cuantas acciones administrativas y legales se encuentren en su mano a fin de evitar la implantación de la Planta de Compostaje.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chinchón, a 4 de Mayo de 2017

